

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

1º CFGM

Curso 2025/2026

ÍNDICE

0211. Destrezas Sociales	
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	
0213. Atención y Apoyo Psicosocial.....	
0216. Atención Sanitaria	
0020. Primeros Auxilios.....	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.....	
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM).....	
0156. Inglés profesional (GM)	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los aprendizajes mínimos o resultados de aprendizaje que el alumnado debe conseguir para que el módulo sea evaluado de forma positiva son:

1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales. *
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. *
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación. *
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.

- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

Los **criterios de evaluación** que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Los **criterios de evaluación** que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.
- b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte	Evaluación positiva para el módulo: “Destrezas sociales”		
	Curso: 1ºAPD	Docente: Alicia Estella Carvajal	Página 3 de 7

- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.
- f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

*Los criterios de evaluación señalados, correspondientes al resultado de aprendizaje 1, se dualizan en la empresa en la que el alumnado va a realizar su formación, perteneciente a la dual general (140 horas), durante el mes de febrero y la primera semana de marzo.

Para todo ello se llevará a cabo una **evaluación continua** en la que será fundamental tanto la **asistencia del alumnado** (la pérdida del 15% de las horas totales del módulo, sin justificar, implica la pérdida del derecho a dicho tipo de evaluación) como las prácticas sobre los **contenidos conceptuales y procedimentales**.

Dicha **evaluación continua** se realizará de la siguiente manera:

- ❖ **Evaluación Inicial:** proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a y sirve para recopilar información.
- ❖ **Evaluación formativa:** centrada en la evolución del alumnado a lo largo del proceso, proporcionando información acerca de las dificultades, progresos y de la consecución de los objetivos en cada caso. Por tanto, la evaluación del alumnado se hará de manera continuada durante todo el curso y servirá para proporcionar a la docente la información adecuada para valorar el conjunto del proceso formativo.
- ❖ **Evaluación trimestral:** evaluación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Se realiza una por trimestre.
- ❖ **Evaluación final:** en la que se obtiene una **calificación final del módulo** teniendo en cuenta las *tres evaluaciones* y los siguientes *porcentajes*: 1ª evaluación (35%), 2ª evaluación (30%) y 3ª evaluación (35%), para obtener una *evaluación positiva*.
- ❖ **Extraordinaria:** en caso de aquellos alumnos y/o alumnas que deban recuperar los módulos suspensos tras la evaluación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN y CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN

Para la **evaluación positiva** del módulo será necesario tener en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada evaluación. Para ello, es importante tener en cuenta que se evaluarán tanto **contenidos conceptuales como procedimentales**, relacionados con los distintos **Resultados de Aprendizaje (RA) y sus Criterios de Evaluación (CE) correspondientes**. De este modo, los **criterios de calificación** son los siguientes:

1ª EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR CE	PUNTOS TOTALES RA	EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
RA 1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social. (35 PUNTOS)	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	15	35	1EV FEV	EXAMEN U1 Y U2 PRÁCTICAS U1 Y U2
	b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales. *	0		2EV FEV	DUALIZACIÓN FEOE 2EV
	c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	5		1EV FEV	EXAMEN U1 Y U2 PRÁCTICAS U1 Y U2
	d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.	5		1EV FEV	EXAMEN U2 PRÁCTICAS U2
	e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. *	0		2EV FEV	DUALIZACIÓN FEOE 2EV
	f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación. *	0		2EV FEV	DUALIZACIÓN FEOE 2EV
	g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.	5		1EV FEV	EXAMEN U1 PRÁCTICAS U1
	h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.	5		1EV FEV	EXAMEN U1 Y U2 PRÁCTICAS U1 Y U2
		TOTAL MÓDULO	35		

2ª EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR CE	PUNTOS TOTALES RA	EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
RA 1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social. (35 PUNTOS)	b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales. *	0	0	2EV FEV	DUALIZACIÓN FEOE 2EV
	e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. *	0		2EV FEV	DUALIZACIÓN FEOE 2EV
	f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación. *	0		2EV FEV	DUALIZACIÓN FEOE 2EV
RA 3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas. (15 PUNTOS)	a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.	3	15	2EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.	3		2EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.	2		2EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.	1		2EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.	1		2EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.	2		2EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.	2		2EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.	1		2EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
RA 4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales. (15 PUNTOS)	a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.	2	15	2EV FEV	EXAMEN U3 PRÁCTICAS U3
	b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.	2		2EV FEV	EXAMEN U3 PRÁCTICAS U3
	c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	3		2EV FEV	EXAMEN U3 PRÁCTICAS U3
	d) Se han interpretado los datos recogidos.	2		2EV FEV	EXAMEN U3 PRÁCTICAS U3
	e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.	2		2EV FEV	EXAMEN U3 PRÁCTICAS U3
	f) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.	2		2EV FEV	EXAMEN U3 PRÁCTICAS U3
	g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.	2		2EV FEV	EXAMEN U3 PRÁCTICAS U3
		TOTAL MÓDULO	30		

3ª EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR CE	PUNTOS TOTALES RA	EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
RA 2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento. (35 PUNTOS)	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.	10	35	3EV FEV	EXAMEN U5 Y U6 PRÁCTICAS U5 Y U6
	b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.	5		3EV FEV	EXAMEN U5 Y U6 PRÁCTICAS U5 Y U6
	c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	3		3EV FEV	EXAMEN U5 Y U6 PRÁCTICAS U5 Y U6
	d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.	7		3EV FEV	EXAMEN U5 Y U6 PRÁCTICAS U5 Y U6
	e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.	3		3EV FEV	EXAMEN U5 Y U6 PRÁCTICAS U5 Y U6
	f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	4		3EV FEV	EXAMEN U5 Y U6 PRÁCTICAS U5 Y U6
	g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupal.	1,5		3EV FEV	EXAMEN U5 Y U6 PRÁCTICAS U5 Y U6
	h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	1,5		3EV FEV	EXAMEN U5 Y U6 PRÁCTICAS U5 Y U6
		TOTAL MÓDULO	35		

En cuanto a los **contenidos conceptuales**, es importante tener en cuenta que hacen referencia a los **exámenes por unidad o de dos unidades**, a excepción de algunos de ellos que bajo criterio de la docente se realizarán de más unidades, con **20 preguntas tipo test** (que valdrán 8 puntos) y **definiciones y preguntas cortas** (que valdrán 2 puntos). Por lo que en cada prueba escrita se podrá obtener una puntuación total de 10, haciendo media las diferentes pruebas escritas que se lleven a cabo en cada uno de los trimestres, siempre y cuando la **nota mínima del examen sea 5**.

En el caso de que el **alumno o alumna suspenda** alguna de las pruebas, se fijará una **fecha para recuperar la unidad o unidades suspensas**. Todo esto quedará a juicio de la profesora.

Tanto en los exámenes trimestrales como en los de recuperación, se tendrá en cuenta la **expresión escrita por lo que cada dos faltas de ortografía se descontará 0,25 puntos de la nota en el apartado de definiciones y preguntas cortas**; mientras que en la parte **tipo test** cada fallo restará -0,20 puntos.

Respecto a los **contenidos procedimentales**, es necesario saber que a lo largo de cada uno de los trimestres se realizará la **entrega individual o grupal de prácticas realizadas en el aula y/o fuera de ella** relacionadas con cada una de las unidades impartidas, según el criterio de la docente. El **valor total de este apartado** sobre la nota final trimestral se obtendrá haciendo media entre las diferentes prácticas o ejercicios de clase que se lleven a cabo. Se tendrá en cuenta la **expresión escrita, por lo que en cada una de las rúbricas de las prácticas y ejercicios realizados se concretará el valor de la ortografía y la claridad del texto, así como la penalización que se aplicará por presentar documentos con faltas ortográficas y de redacción**. Para poder tener una evaluación positiva es **necesario presentar todas las prácticas, a excepción de los ejercicios de clase** que, únicamente, serán puntuados y calificados positivamente en aquellos/as alumnos/as presentes en el aula.

Estos porcentajes pueden modificarse a lo largo del curso si se estima necesario y siempre avisando al alumnado antes de iniciar un nuevo trimestre.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el presente módulo requiere la **asistencia regular a las clases**; por lo que la ausencia reiterada a las mismas imposibilita que el alumno/a alcance las capacidades terminales; incluso puede constituir un abandono voluntario del estudio. La asistencia del alumnado a clase y a todas las actividades programadas en el módulo es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial, por lo que se lleva el **control de la asistencia a clase** del alumnado de este módulo:

- Puntualidad al entrar y salir del aula.
- Asistencia a clase de forma continuada.
- La asistencia a clase es obligada para todo el alumnado y docente, por lo que en caso de no asistencia aquellas faltas que se considerarán **faltas justificadas** y no computarán en el 15% para la pérdida de la evaluación continua son:
 - Por enfermedad
 - Por consulta médica
 - Por asuntos familiares de obligada necesidad
 - Por el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal
 - Por razón de trabajo salvo que no esté debidamente acreditado
 - Asistencia a exámenes oficiales
 - Citaciones judiciales

Para que puedan ser justificadas las faltas se **acreditarán con la documentación correspondiente** que justifique la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas. Dicho justificante deberá ser **entregado al tutor/a** y, previamente, se habrá enseñado al profesor/a del módulo en el que se haya faltado a clase.

En definitiva, para poder **aprobar la evaluación** será necesario:

- **Sacar un 5 sumando la puntuación obtenida entre todos los apartados.**
- **Presentarse a todas las pruebas escritas y sacar en ellas una nota mínima de 5.** Si un discente no puede realizar algún examen, deberá justificarlo adecuadamente, quedando a juicio de la docente la decisión de repetir dicha prueba; en caso de no entregar justificante, el examen se realizaría en las fechas de recuperación.
- **Haber realizado y entregado de forma adecuada todas las prácticas obligatorias solicitadas y los ejercicios de clase, en los que se haya estado presente en el aula.** Si no lo hace, aunque los exámenes estén aprobados no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación hasta que entregue todos los ejercicios y prácticas pendientes.

- **Asistir regularmente a las clases.**

Si no se cumple alguna de estas circunstancias, el alumno/a puede suspender la evaluación. Para lo que se fijarán **exámenes de recuperación**. Para la primera evaluación se realizarán en diciembre o enero; para la segunda evaluación se realizarán en marzo o abril; y para la tercera evaluación se realizarán en junio. **En el caso de no superar dichos exámenes se fijará una última fecha de recuperación en junio, en la que el alumnado tendrá derecho a presentarse a recuperar aquellas unidades que siga teniendo pendientes de los tres trimestres.** Siempre y cuando entregue todos los ejercicios, en los que haya estado presente en el aula, y prácticas obligatorias pendientes.

Además, a principios del **mes de junio** habrá un **examen final para aquel alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua**, el cual deberá superar un **examen global sobre todos los contenidos de todas las unidades del módulo**, independientemente de tener aprobada alguna unidad o evaluación. Dicho **examen será de carácter tanto conceptual como procedimental**. En el caso de no superar este primer examen, se propondrá un **examen de recuperación a finales del mes de junio**, el cual seguirá siendo un examen global de todo el contenido visto a lo largo de todo el módulo.

Por último, indicar que el **redondeo** de las notas del alumnado, **tanto en las evaluaciones trimestrales como en la final**, se realizará bajo criterio de la docente. De manera que una **puntuación cuyos decimales sean iguales o superiores a 0,5 supondrá el redondeo al alza; mientras que los decimales iguales o inferiores a 0,4 supondrá el redondeo a la baja**. No obstante, **teniendo en cuenta los conocimientos del alumnado y el interés mostrado durante las diferentes sesiones, bajo criterio de la docente, se puede considerar oportuno redondear a la baja aunque los decimales sean iguales o superiores a 0,5 y al alza, aunque sean iguales o inferiores a 0,4;** puesto que es **sumamente importante tener en cuenta el compromiso y la motivación del alumnado, así como el esfuerzo realizado** y no únicamente la capacidad cognitiva.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **aprendizajes mínimos o resultados de aprendizaje** que el alumnado debe conseguir para que el módulo sea evaluado de forma positiva son:

1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

Los **criterios de evaluación** que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
- b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
- c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
- d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
- e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
- g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.
- h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.

2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

Los **criterios de evaluación** que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
- b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.
- c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.

- e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.
- f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.
- g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

3. Reconoce las características de las personas con diversidad funcional, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Los **critérios de evaluación** que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.
- c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.
- e) Se han identificado los principios de la vida independiente.
- f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.
- g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.

4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Los **critérios de evaluación** que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.
- f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.
- g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

5. Identifica los diferentes tipos de apoyo formales y no formales y la importancia de la atención integral en personas en situación con dependencia.

Los **criterios de evaluación** que se tendrán en cuenta para evaluar dicho resultado de aprendizaje son:

- a) Se han identificado y diferenciado entre los diferentes tipos de apoyo formales y no formales existentes.
- b) Se han definido los apoyos sociales y técnicos.
- c) Se ha sensibilizado sobre la importancia del respiro familiar, la prevención del síndrome *Burnout* y las prácticas de autocuidado.

Para todo ello se llevará a cabo una **evaluación continua** en la que será fundamental tanto la **asistencia del alumnado** (la pérdida del *15% de las horas totales del módulo, sin justificar, implica la pérdida del derecho a dicho tipo de evaluación*) como las prácticas sobre los **contenidos conceptuales y procedimentales**.

Dicha **evaluación continua** se realizará de la siguiente manera:

- ❖ **Evaluación Inicial:** proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a y sirve para recopilar información.
- ❖ **Evaluación formativa:** centrada en la evolución del alumnado a lo largo del proceso,

proporcionando información acerca de las dificultades, progresos y de la consecución de los objetivos en cada caso. Por tanto, la evaluación del alumnado se hará de manera continuada durante todo el curso y servirá para proporcionar a la docente la información adecuada para valorar el conjunto del proceso formativo.

- ❖ **Evaluación trimestral:** evaluación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. Se realiza una por trimestre.
- ❖ **Evaluación final:** en la que se obtiene una **calificación final del módulo** teniendo en cuenta las *tres evaluaciones* y los siguientes *porcentajes*: *1ª evaluación (55%)*, *2ª evaluación (13,5%)* y *3ª evaluación (31,5%)*, para obtener una *evaluación positiva*.
- ❖ **Extraordinaria:** en caso de aquellos alumnos y/o alumnas que deban recuperar los módulos suspensos tras la evaluación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN

Para la **evaluación positiva** del módulo será necesario tener en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada evaluación. Para ello, es importante tener en cuenta que se evaluarán tanto **contenidos conceptuales como procedimentales**, relacionados con los distintos **Resultados de Aprendizaje (RA) y sus Criterios de Evaluación (CE) correspondientes**. De este modo, los criterios de calificación son los siguientes:

1ª EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR CE	PUNTOS TOTALES RA	EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
RA 1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro. (40 PUNTOS)	a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.	10	40	1EV FEV	EXAMEN U1 EXAMEN U2-3 PRÁCTICAS U1, U2 Y U3
	b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.	10		1EV FEV	EXAMEN U2 PRÁCTICAS U2 Y U3
	c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.	5		1EV FEV	EXAMEN U1 EXAMEN U2-3 PRÁCTICAS U1, U2 Y U3
	d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.	5		1EV FEV	EXAMEN U1 EXAMEN U2-3 PRÁCTICAS U1, U2 Y U3
	e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.	2,5		1EV FEV	EXAMEN U2-3 PRÁCTICAS U2 Y U3
	f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.	2,5		1EV FEV	EXAMEN U2-3 PRÁCTICAS U2 Y U3
	g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.	2,5		1EV FEV	EXAMEN U2-3 PRÁCTICAS U2 Y U3
	h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.	2,5		1EV FEV	EXAMEN U1 EXAMEN U2-3 PRÁCTICAS U1, U2 Y U3
RA 2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo. (15 PUNTOS)	a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.	3	15	1EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.	3		1EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.	3		1EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.	3		1EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.	1		1EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.	1		1EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.	0,5		1EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
	h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.	0,5		1EV FEV	EXAMEN U4 PRÁCTICAS U4
		TOTAL MÓDULO	55		

2ª EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR CE	PUNTOS TOTALES RA	EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	
RA 3. Reconoce las características de las personas con diversidad funcional, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida. (20 PUNTOS)	a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.	5	20	2EV FEV	EXAMEN U5-6 PRÁCTICAS U5	
	b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.	3		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8	
	c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8	
	d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8	
	e) Se han identificado los principios de la vida independiente.	2		2EV FEV	EXAMEN U5-6 PRÁCTICAS U5	
	f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8	
	g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8	
	h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8	
		TOTAL MÓDULO	20			
		TOTAL 2EV	13,5	SE QUITAN 6,5 DEL RA3 AL SER EVALUADOS TAMBIÉN EN LA 3EV		

3ª EVALUACIÓN:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTOS POR CE	PUNTOS TOTALES RA	EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
RA 3. Reconoce las características de las personas con diversidad funcional, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida. (20 PUNTOS)	a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.	5	20	2EV FEV	EXAMEN U5-6 PRÁCTICAS U5
	b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.	3		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8
	c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8
	d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8
	e) Se han identificado los principios de la vida independiente.	2		2EV FEV	EXAMEN U5-6 PRÁCTICAS U5
	f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8
	g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8
	h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.	2		2EV 3EV FEV	EXAMEN U5-6, U7 Y U8 PRÁCTICAS U5, U6, U7 Y U8
RA 4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen. (15 PUNTOS)	a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.	2	15	3EV FEV	EXAMEN U9 PRÁCTICAS U9
	b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.	2		3EV FEV	EXAMEN U9 PRÁCTICAS U9
	c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.	2		3EV FEV	EXAMEN U10 PRÁCTICAS U10
	d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.	2		3EV FEV	EXAMEN U10 PRÁCTICAS U10
	e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.	2		3EV FEV	EXAMEN U9 PRÁCTICAS U9
	f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.	2		3EV FEV	EXAMEN U9 PRÁCTICAS U9
	g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.	1		3EV FEV	EXAMEN U9 PRÁCTICAS U9
	h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	2		3EV FEV	EXAMEN U9 PRÁCTICAS U9

RA 5. Identifica los diferentes tipos de apoyo formales y no formales y la importancia de la atención integral en personas en situación con dependencia. (10 PUNTOS)	a) Se han identificado y diferenciado entre los diferentes tipos de apoyo formales y no formales existentes.	4	10	3EV FEV	EXAMEN U11 PRÁCTICAS U11
	b) Se han definido los apoyos sociales y técnicos.	4		3EV FEV	EXAMEN U11 PRÁCTICAS U11
	c) Se ha sensibilizado sobre la importancia del respiro familiar, la prevención del síndrome Burnout y las prácticas de autocuidado.	2		3EV FEV	EXAMEN U11 PRÁCTICAS U11
TOTAL MÓDULO		45			
TOTAL 3EV		31,5	SE QUITAN 13,5 DEL RA3 AL SER EVALUADOS SOLAMENTE EN LA 2EV (EN ESTA SE EVALÚAN 6,5 DEL RA3)		

En cuanto a los **contenidos conceptuales**, es importante tener en cuenta que hacen referencia a los **exámenes por unidad o de dos unidades**, a excepción de algunos de ellos que bajo criterio de la docente se realizarán de más unidades, con **20 preguntas tipo test** (que valdrán 8 puntos) y **definiciones y preguntas cortas** (que valdrán 2 puntos). Por lo que en cada prueba escrita se podrá obtener una puntuación total de 10, haciendo media las diferentes pruebas escritas que se lleven a cabo en cada uno de los trimestres, siempre y cuando la **nota mínima del examen sea 5**.

En el caso de que el **alumno o alumna suspenda** alguna de las pruebas, se fijará una **fecha para recuperar la unidad o unidades suspensas**. Todo esto quedará a juicio de la profesora.

Tanto en los exámenes trimestrales como en los de recuperación, se tendrá en cuenta la **expresión escrita por lo que cada dos faltas de ortografía se descontará 0,25 puntos de la nota en el apartado de definiciones y preguntas cortas**; mientras que en la parte **tipo test** cada fallo restará -0,20 puntos.

Respecto a los **contenidos procedimentales**, es necesario saber que a lo largo de cada uno de los trimestres se realizará la **entrega individual o grupal de prácticas realizadas en el aula y/o fuera de ella** relacionadas con cada una de las unidades impartidas, según el criterio de la docente. El **valor total de este apartado** sobre la nota final trimestral se obtendrá haciendo media entre las diferentes prácticas o ejercicios de clase que se lleven a cabo. Se tendrá en cuenta la **expresión escrita, por lo que en cada una de las rúbricas de las prácticas y ejercicios realizados se concretará el valor de la ortografía y la claridad del texto, así como la penalización que se aplicará por presentar documentos con faltas ortográficas y de redacción**. Para poder tener una evaluación positiva es **necesario presentar todas las prácticas, a excepción de los ejercicios de clase** que, únicamente, serán puntuados y calificados positivamente en aquellos/as alumnos/as presentes en el aula.

Estos porcentajes pueden modificarse a lo largo del curso si se estima necesario y siempre avisando al alumnado antes de iniciar un nuevo trimestre.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el presente módulo requiere la **asistencia regular a las clases**; por lo que la ausencia reiterada a las mismas imposibilita que el alumno/a alcance las capacidades terminales; incluso puede constituir un abandono voluntario del estudio. La asistencia del alumnado a clase y a todas las actividades programadas en el módulo es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte	Evaluación positiva para el módulo: “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia”		
	Curso: 1ºAPD	Docente: Alicia Estella Carvajal	Página 8 de 9

presencial, por lo que se lleva el **control de la asistencia a clase** del alumnado de este módulo:

- Puntualidad al entrar y salir del aula.
- Asistencia a clase de forma continuada.
- La asistencia a clase es obligada para todo el alumnado y docente, por lo que en caso de no asistencia aquellas faltas que se considerarán **faltas justificadas** y no computarán en el 15% para la pérdida de la evaluación continua son:
 - Por enfermedad
 - Por consulta médica
 - Por asuntos familiares de obligada necesidad
 - Por el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal
 - Por razón de trabajo salvo que no esté debidamente acreditado
 - Asistencia a exámenes oficiales
 - Citaciones judiciales

Para que puedan ser justificadas las faltas se **acreditarán con la documentación correspondiente** que justifique la concurrencia de alguna de las circunstancias señaladas. Dicho justificante deberá ser **entregado al tutor/a** y, previamente, se habrá enseñado al profesor/a del módulo en el que se haya faltado a clase.

En definitiva, para poder **aprobar la evaluación** será necesario:

- **Sacar un 5 sumando la puntuación obtenida entre todos los apartados.**
- **Presentarse a todas las pruebas escritas y sacar en ellas una nota mínima de 5.**
 Si un discente no puede realizar algún examen, deberá justificarlo adecuadamente, quedando a juicio de la docente la decisión de repetir dicha prueba; en caso de no entregar justificante, el examen se realizaría en las fechas de recuperación.
- **Haber realizado y entregado de forma adecuada todas las prácticas obligatorias solicitadas y los ejercicios de clase, en los que se haya estado presente en el aula.** Si no lo hace, aunque los exámenes estén aprobados no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación hasta que entregue todos los ejercicios y prácticas pendientes.
- **Asistir regularmente a las clases.**

Si no se cumple alguna de estas circunstancias, el alumno/a puede suspender la evaluación. Para lo que se fijarán **exámenes de recuperación**. Para la **primera evaluación** se realizarán en

diciembre o enero; para la segunda evaluación se realizarán en marzo o abril; y para la tercera evaluación se realizarán en junio. **En el caso de no superar dichos exámenes se fijará una última fecha de recuperación en junio, en la que el alumnado tendrá derecho a presentarse a recuperar aquellas unidades que siga teniendo pendientes de los tres trimestres.** Siempre y cuando entregue todos los ejercicios, en los que haya estado presente en el aula, y prácticas obligatorias pendientes.

Además, a principios del **mes de junio** habrá un **examen final para aquel alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua**, el cual deberá superar un **examen global sobre todos los contenidos de todas las unidades del módulo**, independientemente de tener aprobada alguna unidad o evaluación. Dicho **examen será de carácter tanto conceptual como procedimental**. En el caso de no superar este primer examen, se propondrá un **examen de recuperación a finales del mes de junio**, el cual seguirá siendo un examen global de todo el contenido visto a lo largo de todo el módulo.

Por último, indicar que el **redondeo** de las notas del alumnado, **tanto en las evaluaciones trimestrales como en la final**, se realizará bajo criterio de la docente. De manera que una **puntuación cuyos decimales sean iguales o superiores a 0,5 supondrá el redondeo al alza; mientras que los decimales iguales o inferiores a 0,4 supondrá el redondeo a la baja**. No obstante, **teniendo en cuenta los conocimientos del alumnado y el interés mostrado durante las diferentes sesiones, bajo criterio de la docente, se puede considerar oportuno redondear a la baja aunque los decimales sean iguales o superiores a 0,5 y al alza, aunque sean iguales o inferiores a 0,4**; puesto que es sumamente importante tener en cuenta el compromiso y la motivación del alumnado, así como el esfuerzo realizado y no únicamente la capacidad cognitiva.

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
MODULO; ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL 2025/2026	
Departamento de Servicios Socioculturales. Profesor; Pablo Giménez Yarza	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.	a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social. c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario. d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia. e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución. f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia. g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.
2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia. b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones. c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO****MODULO; ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL****2025/2026****Departamento de Servicios Socioculturales. Profesor; Pablo Giménez Yarza**

	d) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia. e) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas. f) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno. g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales. h) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas. b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación. d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas. e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal. f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo. g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional. h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la	a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO****MODULO; ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL****2025/2026****Departamento de Servicios Socioculturales. Profesor; Pablo Giménez Yarza****vida cotidiana**

relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.

- b)** Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.
- c)** Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.
- d)** Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.
- e)** Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.
- f)** Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.
- g)** Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.

5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.

- a)** Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.
- b)** Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.
- c)** Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.
- d)** Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.
- e)** Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.
- f)** Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.
- g)** Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.
- h)** Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.

6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.

- a)** Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.
- b)** Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO****MODULO; ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL****2025/2026****Departamento de Servicios Socioculturales. Profesor; Pablo Giménez Yarza**

	c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes. d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios. f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios. g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.
7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia. b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia. c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución. d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades. e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional. f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar. g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
MODULO; ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL 2025/2026	
Departamento de Servicios Socioculturales. Profesor; Pablo Giménez Yarza	

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

La metodología que se emplea es paralela, por lo tanto, se relacionan los Resultados de Aprendizaje (RA), a lo largo del trimestre empleando diversos instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN	RA	Unidades de Trabajo (UT)
1ª	RA 1	UT 1 Organización del entorno de intervención
1ª	RA 2	UT 2 Intervención en la mejora de la competencia social de las personas en situación de dependencia
1ª/2ª	RA 3	UT 3. Motivación y aprendizaje en la atención a personas en situación de dependencia
		UT 4. Intervención en el mantenimiento y la mejora de las capacidades cognitivas
		UT 5. Intervención en el mantenimiento y la mejora de las habilidades de autonomía personal (DUAL EMPRESA)
2ª	RA 4	UT 7. Acompañamiento a personas en situación de dependencia (DUAL EMPRESA)
3ª	RA 5	UT 6. Intervención en el ocio y el tiempo libre
3ª	RA 6	UT 8. El apoyo a las cuidadoras y los cuidadores no formales
3ª	RA 7	UT 9. Valoración y seguimiento de la intervención

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Al margen de lo detallado en esta presentación del módulo, tendrán prioridad todas las pautas y normas establecidas en el *Proyecto curricular del ciclo y la legislación vigente*, sobre los criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

En las tres evaluaciones del Módulo de Apoyo y Atención Psicosocial , se utilizarán tres instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
- Prácticas individuales y/o grupales
- Test de repaso de la unidad y ejercicios de cada unidad didáctica.

Por tanto, los procedimientos e instrumentos vendrían determinados por:

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
MODULO; ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL 2025/2026	
Departamento de Servicios Socioculturales. Profesor; Pablo Giménez Yarza	

✓ PRUEBAS ESCRITAS

Constarán de preguntas cortas y de desarrollo relacionadas con los contenidos teóricos y prácticos del módulo. Además, podrán contener preguntas de tipo test, y además, preguntas relacionadas con las actividades prácticas realizadas. Se realizará una prueba escrita al finalizar cada unidad didáctica.

✓ PRÁCTICAS. Podrán ser INDIVIDUALES y/o GRUPALES.

Consistirá en la realización de actividades prácticas individuales y/o grupales que estén relacionadas con las unidades didácticas impartidas. Se realizarán actividades prácticas en cada evaluación, dependiendo del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado. Podrán ser de cada unidad didáctica o de cada dos unidades didácticas si éstas estuvieran relacionadas o pudieran trabajarse conjuntamente y/o de forma transversal.

Serán descritas en el índice de la unidad didáctica, con información general de la práctica y referencia orientativa de la fecha de entrega.

Posteriormente, serán enviadas o compartidas con el alumnado de forma detallada, con la información útil para su realización y los criterios de calificación específicos de esa actividad práctica.

La tipología de ejercicios obligatorios que realizará el alumno/a podrá ser de diferente naturaleza, en función de las características de cada unidad didáctica o del alumno/a. Los ejercicios también se trabajarán en el aula, dedicando tiempo de clase a su realización con la finalidad de favorecer la comprensión de los contenidos teóricos impartidos.

Los diferentes tipos de ejercicios que se propondrán al alumnado, son los siguientes:

- La elaboración de cuadros resúmenes, mapas conceptuales y esquemas de las unidades didácticas.
- Ejercicios y resolución de casos y/o preguntas prácticas relacionadas con la práctica profesional de TAPSD.
- Ejercicios de análisis y comparación de distintos aspectos tratados en clase.
- Estudio, análisis, debate y comentario de documentos, noticias o textos relacionados con la unidad.
- Ejercicios del libro de texto o de otros materiales relacionados con los contenidos y los resultados de aprendizaje.
- Exposiciones y presentaciones en el aula.
- Dinámicas y role playing
- Análisis y estudio de casos prácticos propuestos.
- Búsqueda de información y ejercicios relacionados con las actividades asociadas a la unidad didáctica.

Criterios de calificación

La evaluación será continua, dinámica, integradora y sistemática con el fin de comparar los objetivos programados con los resultados obtenidos por los alumnos.

El alumnado, para superar la evaluación deberá de superar las las actividades propuestas y las respectivas pruebas de contenidos. La nota global de cada evaluación se establece en base a diez (10) , para ser calificado como aprobado se debe obtener una puntuación mínima de cinco (5).

La nota de cada una de las evaluaciones y de la evaluación final responde a la suma de los siguientes porcentajes valorados a través de distintos instrumentos de evaluación y correspondiente a la adquisición de diferentes aprendizajes.

- **Conocimientos teóricos (60%):** se hará una prueba de contenido por cada unidad de trabajo Las pruebas de contenidos podrán ser de diversos tipos: preguntas para desarrollar, preguntas de respuesta

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
MODULO; ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL 2025/2026	
Departamento de Servicios Socioculturales. Profesor; Pablo Giménez Yarza	

corta, preguntas de tipo test, preguntas donde haya que resolver un caso práctico. (en cada prueba se especificará el peso de cada pregunta). En las fechas previas al examen, el profesor/a informará al alumnado de la estructura prevista para dicho examen. Estas pruebas escritas, tendrán un peso del 60% sobre la nota final de la evaluación y el alumnado tendrá que obtener un mínimo de 4 para poder mediar entre las restantes unidades de trabajo. Las faltas de ortografía tendrán una penalización de 0'1 punto hasta un máximo de 1 punto en la nota. No obstante, **el profesor tendrá autonomía pedagógica para realizar pruebas objetivas solo y/o pruebas de preguntas temas de desarrollo e incluso cambiar los criterios de calificación de las diferentes partes.**

- **Conocimientos prácticos (40%)**: La evaluación se realizará a través de prácticas y trabajos/actividades grupales e individuales que constituirán el 40% de la nota global de la evaluación. En algunos casos, la parte escrita presentada conformará el 70% de la nota de la actividad (7 puntos máximo), y la exposición oral un 30% (3 puntos máximo). Aquellas actividades que no lleven consigo una exposición oral serán puntuadas del 1 al 10. Es necesaria la entrega de todas las actividades en el tiempo y forma estipulada para cada una de ellas. **En el caso de NO entregar la actividad será calificado con un cero(0) en la actividad.** Las faltas de ortografía tendrán una penalización de 0'1 punto hasta un máximo de 1 punto en la nota.

Si se observa que el trabajo presentado pertenece a textos copiados o extraídos de Internet sobre los cuales no haya elaboración alguna por parte de la alumna/alumno, el trabajo se calificará con un cero (0)

Repetición de las pruebas teóricas: Las pruebas se realizarán en las fechas señaladas para todo el grupo de alumnos/as. En el caso de que se **aporten justificantes suficientemente acreditados** se podrá repetir el examen en otra fecha.

Plan de recuperaciones: Aquellas pruebas escritas u orales correspondiente a las unidades didácticas de cada trimestre, así como los trabajos individuales y/o grupales suspensos (o no entregados) se podrá recuperar con una prueba (escrita, oral o práctica) al final de dicho trimestre o comienzos del siguiente o la entrega de dichos trabajos. En este caso, los criterios de evaluación son los mismos explicados anteriormente.

En caso de no ser superada esta prueba, el alumno/a deberá realizar el examen correspondiente a ;

-evaluación ordinaria de junio: Se realizará una recuperación en el mes de mayo, previa a la evaluación final ordinaria, para la superación de las evaluaciones que hubieran quedado pendientes.

evaluación extraordinaria de junio: Se mantendrán las evaluaciones aprobadas debiendo superar únicamente los resultados de aprendizaje no adquiridos. Se informará al alumnado de los procedimientos para superar todos los resultados de aprendizaje que no se hayan adquirido.

El profesor/a , dependiendo de las características del alumnado, podrá modificar los criterios de la evaluación de la convocatoria extraordinaria final de junio.

Infracciones: Adicionalmente, si el profesor lo indica, el alumno deberá mostrar el móvil al profesor al inicio de cada prueba y guardarlo con el resto de sus pertenencias en un lugar del aula señalado por el profesor hasta la finalización del ejercicio. Aquellos alumnos que cometan alguna irregularidad durante la realización de actividades evaluadas (plagio, copia, intercambio, uso del móvil en caso de no ser solicitado por el profesor, etc.) serán penalizados acorde a la infracción cometida; incluso pueden obtener la calificación de cero en la evaluación correspondiente a dicha prueba

La nota final de la evaluación se redondeará (siempre que sea superior a 5) hacia el número entero superior si es más de 0'6. Ej. si saco un 6'7, mi nota de la evaluación será un 7. Si fuera un 6'5 se quedaría en 6.

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
MODULO; ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL 2025/2026	
Departamento de Servicios Socioculturales. Profesor; Pablo Giménez Yarza	

La **calificación final del módulo**, se realizará según la ponderación de los diferentes Resultados de Aprendizaje(RA) tal y como se muestra a continuación;

RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
RA 1	10%	1º
RA 2	10%	1º
RA 3	20%	1º
	10%	2º
RA 4	10%	2º
RA 5	10%	3º
RA 6	20%	3º
RA 7	10%	3º
TOTAL	100%	

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- En este módulo la parte teórica se impartirá con el siguiente libro de texto :

Atención y Apoyo Psicosocial Atención y Apoyo Psicosocial Altamar 978-84-19780-55-3

- Material necesario para realizar el cuaderno de clase y trabajos prácticos (cuaderno, block, bolígrafos, rotuladores, cartulina, tijeras...), según indique el profesor.

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO		
ATENCIÓN SANITARIA		2025/2026
Departamento de Servicios Socioculturales		

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.
 - b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.
 - c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.
 - d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.
 - e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.
 - f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.
 - g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.
 - h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.
2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de

personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones. *

- c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional. *
 - d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.
 - e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad. *
 - f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.
 - g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas. *
 - h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria. *
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.
- b) Se han preparado y previsto la administración de los medicamentos cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.
- c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.
- d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.
- e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.
- f) Se han tomado las constantes vitales de la persona utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.
- g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.
- h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.

4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.
 - b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona. *
 - c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos. *
 - d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.
 - e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.
 - f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona. *
 - g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.
 - h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos. *
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.
- b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.
- g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

- h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.

* Criterios dualizados para la Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE).

2. CONTENIDOS

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	RA
Primera	Unidad Didáctica 1. Organización de la actividad sociosanitaria	RA1
	Unidad Didáctica 2. Aparato cardiovascular y aparato respiratorio	RA1
	Unidad Didáctica 3. Sistema endocrino. Aparato reproductor	RA1
Segunda	Unidad Didáctica 4. Constantes vitales y gráficas de hospitalización	RA3
	Unidad Didáctica 5. Aparato locomotor	RA2
	Unidad Didáctica 6. Sistema nervioso	RA2
	Unidad Didáctica 7. Posiciones anatómicas para la exploración. Técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n. Ayudas técnicas	RA2 y 3
	Unidad Didáctica 8. Terapéutica farmacológica: procedimientos de preparaci3n y administraci3n	RA3
Tercera	Unidad Didáctica 9. Métodos físicos de intervenci3n. Termoterapia e hidroterapia	RA3
	Unidad Didáctica 10. Aparato excretor. Aparato digestivo	R1
	Unidad Didáctica 11. Administraci3n de alimentos y apoyo a la ingesta	RA4
	Unidad didáctica 12. Procedimientos de planificaci3n y registro de las actividades asistenciales. La calidad en la atenci3n sociosanitaria	RA5

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas objetivas y escritas:** En cada trimestre se aplicarán los controles que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluaci3n, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de controles podrá variar en funci3n de la dificultad de la materia y la duraci3n de la evaluaci3n. En determinadas unidades didácticas, estas pruebas podrán sustituirse por trabajos de investigaci3n, individuales o en grupo (colaborativos). En estos casos, la calificaci3n del trabajo tendrá el mismo valor que la de una prueba escrita.

Se ha de destacar que, con el fin de conocer el punto de partida de cada alumno, se aplicará una prueba objetiva orientada a valorar aspectos como vocabulario, expresi3n escrita, comprensi3n lectora y conocimientos previos relacionados con la materia al inicio de la formaci3n. Los resultados de esta

prueba, junto con la observación en clase de la capacidad de expresión oral y la actitud frente a la materia, constituirán la valoración de la evaluación inicial. Esta permitirá detectar posibles carencias y servirá de base para adoptar las medidas pedagógicas necesarias que faciliten el progreso del alumnado.

Es importante resaltar que la evaluación inicial no tiene carácter calificadorio, por lo que no se tendrá en cuenta en la nota trimestral ni final del alumno.

- **Trabajos y proyectos:** Se evaluarán las tareas ordinarias, los trabajos de investigación, las prácticas de laboratorio y la elaboración de proyectos (como maquetas u otros similares), valorando tanto el proceso de realización como el resultado final.
- **Participación, interés e iniciativa:** El registro se realizará mediante las observaciones del profesorado. Se valorará: la colaboración activa en clase, la disposición para participar de forma voluntaria en las actividades propuestas, la implicación en los trabajos en grupo, la correcta realización de las actividades de aula y/o laboratorio, y la motivación, iniciativa personal y participación en debates.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se calificará cada Resultado de Aprendizaje (en este módulo hay 5) en función de su ponderación, y a su vez teniendo en cuenta cada criterio de calificación. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos, en la proporción (%) que se indica a continuación:

- **Pruebas escritas (50%):** En cada trimestre se aplicarán los controles que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de controles podrá variar en función de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación.
- **Trabajo diario en el aula y entregas de trabajos académicos (50%):** Se evaluará el trabajo diario del alumnado, incluyendo las tareas realizadas en clase, los informes de prácticas, los pequeños proyectos de investigación, las exposiciones orales en el aula y la participación en actividades extraescolares relacionadas con la asignatura.

A continuación, se presenta una tabla con los resultados de aprendizaje y el porcentaje que cada uno representa en la nota final:

RA1 Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas	30%
RA2 Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación analizando las características de la persona en situación de dependencia	20%
RA3 Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados	30%
RA4 Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias	10%
RA5 Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos	10%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN ESCRITA

Se podrá restar hasta 1 punto de la calificación total de la prueba en función de los errores cometidos en los siguientes parámetros:

- **Presentación:** respetar márgenes, letra clara y legible, limpieza y uso de bolígrafo adecuado.
- **Ortografía:** Por cada falta de ortografía se restará 0'10 y por cada tilde 0'05.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- La evaluación continua se llevará a cabo mediante el seguimiento de la actividad en el aula, la participación del alumnado y la realización de actividades individuales y grupales. La **asistencia obligatoria a clase** es un requisito fundamental para este tipo de evaluación. Por ello, la pérdida del 15% del total de horas del módulo supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el curso 2025/2026, el módulo tiene una carga lectiva de 236 horas, por lo que **superar las 35 horas de ausencia implicará la pérdida del derecho a ser evaluado por esta modalidad.**

- En lo que respecta a la nota final, la equivalencia entre calificaciones cuantitativas y cualitativas es la siguiente:
 - o 0 – 4'74: Insuficiente.
 - o 5 – 5'75: Suficiente.
 - o 5'75 – 6'74: Bien.
 - o 6'75 – 8'74: Notable.
 - o 8'75 – 10: Sobresaliente.

- En el caso de calificaciones con decimales, el alumnado deberá alcanzar 0'75 para poder optar a la nota superior, siendo la profesora quien decidirá si procede la aproximación. Asimismo, la profesora podrá aplicar excepciones justificadas, teniendo en cuenta el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.

Para el cálculo de la nota final se considerará la nota real obtenida en cada evaluación, y no el número entero que se registre en la aplicación SIGAD al finalizar cada trimestre.

- Para aprobar cada evaluación se debe obtener una calificación final de 5. Es importante tener en cuenta que, en cada trimestre, se debe alcanzar al menos un 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica para poder promediar.
- Es requisito haber realizado y entregado de forma adecuada todas las prácticas y ejercicios solicitados. De no cumplirse esta condición, será necesario recuperar la totalidad de la evaluación, aun cuando los exámenes estén aprobados.
- En caso de no superar los exámenes ordinarios, el alumno podrá presentarse a una recuperación trimestral en la fecha que indique el profesor. Si tampoco se supera esta prueba, se establecerán dos nuevas oportunidades: una recuperación "Final 1" en el mes de mayo y una recuperación "Final 2" en el mes de junio.
- En caso de no superar la parte práctica durante el trimestre, el alumno contará con dos convocatorias adicionales: una entrega "Final 1" en mayo y otra "Final 2" en junio.
- Si un alumno no puede asistir a una prueba objetiva en la fecha programada, deberá presentar una justificación válida. La decisión sobre la posibilidad de realizar la prueba en otra ocasión corresponderá a la profesora, quien lo determinará según lo considere adecuado.
- La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.
- Cualquier alumno que copie o facilite medios para copiar en un examen será suspendido por falta de honestidad académica.

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO		
PRIMEROS AUXILIOS		2025/2026
Departamento de Servicios Socioculturales		

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación

- a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.
- b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.
- c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.
- d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.
- f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.
- g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.
- h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.
- i) Se han tomado las constantes vitales.
- j) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.

Criterios de evaluación

- a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.
- b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.

- c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.
 - d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).
 - e) Se han aplicado medidas post-reanimación.
 - f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.
 - g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.
 - h) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
 - i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
 - j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.
3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación

- a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.
 - b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
 - c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.
 - d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.
 - e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.
 - f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal
4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.
- b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.
- c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.
- d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al

accidentado durante toda la actuación.

- e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- f) Se han especificado las técnicas a emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- g) Se han especificado las técnicas a emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

2. CONTENIDOS

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	RA
Primera	Unidad Didáctica 1. El sistema sanitario y los primeros auxilios	RA1
	Unidad Didáctica 2. Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa semiautomática	RA2
	Unidad Didáctica 3. Primeros auxilios en el paciente con trastornos circulatorios	RA1 y 2
Segunda	Unidad Didáctica 4. Primeros auxilios en la obstrucción de la vía aérea y alteración del nivel de consciencia	RA1 y2
	Unidad Didáctica 5. Primeros auxilios en el paciente traumatizado	RA2
Tercera	Unidad Didáctica 6. Aplicación de las técnicas de movilización e inmovilización	RA3
	Unidad Didáctica 7. Primeros auxilios en el paciente con otras patologías	RA2
	Unidad didáctica 8. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico	RA4

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas objetivas y escritas:** En cada trimestre se aplicará un control para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación. La realización de este control dependerá de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación, pudiendo ser sustituido por pruebas objetivas prácticas o trabajos de investigación, ya sean individuales o colaborativos. En estos casos, la calificación obtenida en el trabajo tendrá el mismo peso que la de una prueba escrita.

Se ha de destacar que, con el fin de conocer el punto de partida de cada alumno, se aplicará una prueba objetiva orientada a valorar aspectos como

vocabulario, expresión escrita, comprensión lectora y conocimientos previos relacionados con la materia al inicio de la formación. Los resultados de esta prueba, junto con la observación en clase de la capacidad de expresión oral y la actitud frente a la materia, constituirán la valoración de la evaluación inicial. Esta permitirá detectar posibles carencias y servirá de base para adoptar las medidas pedagógicas necesarias que faciliten el progreso del alumnado.

Es importante resaltar que la evaluación inicial no tiene carácter calificadorio, por lo que no se tendrá en cuenta en la nota trimestral ni final del alumno.

- **Trabajos y proyectos:** Se evaluarán las tareas ordinarias, los vídeos de procedimientos, los trabajos de investigación y la elaboración de proyectos como maquetas u otros similares (si los hubiera), valorando tanto el proceso de realización como el resultado final.
- **Participación, interés e iniciativa:** El registro se realizará mediante las observaciones del profesorado. Se valorará: la colaboración activa en clase, la disposición para participar de forma voluntaria en las actividades propuestas, la implicación en los trabajos en grupo, la correcta realización de las actividades de aula y/o laboratorio, y la motivación, iniciativa personal y participación en debates.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se calificará cada Resultado de Aprendizaje (en este módulo hay 5) en función de su ponderación, y a su vez teniendo en cuenta cada criterio de calificación. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos, en la proporción (%) que se indica a continuación:

- **Pruebas escritas (40%):** En cada trimestre se aplicarán los controles que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de controles podrá variar en función de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación.
- **Trabajo diario en el aula y entregas de trabajos académicos (60%):** Se evaluará el trabajo diario del alumnado, incluyendo las tareas realizadas en clase, los vídeos de procedimientos, los pequeños proyectos de investigación, las exposiciones orales en el aula y la participación en actividades extraescolares relacionadas con la asignatura (si las hubiera).

A continuación, se presenta una tabla con los resultados de aprendizaje y el porcentaje que cada uno representa en la nota final:

RA1 Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria	30%
RA2 Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir	50%
RA3 Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas	10%
RA4 Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas	10%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN ESCRITA

Se podrá restar hasta 1 punto de la calificación total de la prueba en función de los errores cometidos en los siguientes parámetros:

- **Presentación:** respetar márgenes, letra clara y legible, limpieza y uso de bolígrafo adecuado.
- **Ortografía:** Por cada falta de ortografía se restará 0'10 y por cada tilde 0'05.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- La evaluación continua se llevará a cabo mediante el seguimiento de la actividad en el aula, la participación del alumnado y la realización de actividades individuales y grupales. La **asistencia obligatoria a clase** es un requisito fundamental para este tipo de evaluación. Por ello, la pérdida del 15% del total de horas del módulo supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el curso 2025/2026, el módulo tiene una carga lectiva de 31 horas, por lo que **superar las 5 horas de ausencia implicará la pérdida del derecho a ser evaluado por esta modalidad.**

- En lo que respecta a la nota final, la equivalencia entre calificaciones cuantitativas y cualitativas es la siguiente:
 - 0 – 4'74: Insuficiente.
 - 5 – 5'75: Suficiente.
 - 5'75 – 6'74: Bien.
 - 6'75 – 8'74: Notable.
 - 8'75 – 10: Sobresaliente.

- En el caso de calificaciones con decimales, el alumnado deberá alcanzar 0'75 para poder optar a la nota superior, siendo la profesora quien decidirá si procede la aproximación. Asimismo, la profesora podrá aplicar excepciones justificadas, teniendo en cuenta el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.

Para el cálculo de la nota final se considerará la nota real obtenida en cada evaluación, y no el número entero que se registre en la aplicación SIGAD al finalizar cada trimestre.

- Para aprobar cada evaluación se debe obtener una calificación final de 5. Es importante tener en cuenta que, en cada trimestre, se debe alcanzar al menos un 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica para poder promediar.
- Es requisito haber realizado y entregado de forma adecuada todas las prácticas y ejercicios solicitados. De no cumplirse esta condición, será necesario recuperar la totalidad de la evaluación, aun cuando los exámenes estén aprobados.
- En caso de no superar los exámenes ordinarios, el alumno podrá presentarse a una recuperación trimestral en la fecha que indique el profesor. Si tampoco se supera esta prueba, se establecerán dos nuevas oportunidades: una recuperación "Final 1" en el mes de mayo y una recuperación "Final 2" en el mes de junio.
- En caso de no superar la parte práctica durante el trimestre, el alumno contará con dos convocatorias adicionales: una entrega "Final 1" en mayo y otra "Final 2" en junio.
- Si un alumno no puede asistir a una prueba objetiva en la fecha programada, deberá presentar una justificación válida. La decisión sobre la posibilidad de realizar la prueba en otra ocasión corresponderá a la profesora, quien lo determinará según lo considere adecuado.
- La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.
- Cualquier alumno que copie o facilite medios para copiar en un examen será suspendido por falta de honestidad académica.

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I 2025/2026	
Departamento de Formación y Orientación Laboral	

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(RA1) - Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

(RA2) - Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

(RA3) - Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

(RA4) - Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

(RA5) - Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.

- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

2. CONTENIDOS

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	RA
Primera	UD1.- Sector Profesional	RA1
	UD2.- La prevención de riesgos.	RA2
	UD3.- Factores de riesgo y su prevención.	RA2
	UD4.- Gestión de la prevención y primeros auxilios.	RA2
Segunda	UD5.-Autoconocimiento profesional y plan de acción.	RA4
	UD6.- Derechos y deberes laborales.	RA3
Tercera	UD7.- El contrato de trabajo.	RA3
	UD8.- El salario y la Seguridad Social.	RA3
	UD9.- Empleabilidad y entorno personal de aprendizaje	RA5

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas objetivas y escritas:** En cada trimestre se aplicarán los controles que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de controles podrá variar en función de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación. En determinadas unidades didácticas, estas pruebas podrían sustituirse por trabajos de investigación, individuales o en grupo (colaborativos). En estos casos, la calificación del trabajo tendrá el mismo valor que la de una prueba escrita.

Se ha de destacar que, con el fin de conocer el punto de partida de cada alumno/a, se aplicará una prueba objetiva orientada a valorar aspectos como vocabulario, expresión escrita, comprensión lectora y conocimientos previos relacionados con la materia al inicio de la formación. Los resultados de esta prueba, junto con la observación en clase de la capacidad de expresión oral y la actitud frente a la materia, constituirán la valoración de la evaluación inicial. Esta permitirá detectar posibles carencias y servirá de base para adoptar las medidas pedagógicas necesarias que faciliten el progreso del alumnado.

Es importante resaltar que la evaluación inicial no tiene carácter calificadorio, por lo que no se tendrá en cuenta en la nota trimestral ni final del alumno/a.

- **Trabajos y proyectos:** Se evaluarán las tareas ordinarias, los vídeos de procedimientos, los trabajos de investigación y la elaboración de proyectos como maquetas u otros similares (si los hubiera), valorando tanto el proceso de realización como el resultado final.
- **Participación, interés e iniciativa:** El registro se realizará mediante las observaciones del profesorado. Se valorará: la colaboración activa en clase, la disposición para participar de forma voluntaria en las actividades propuestas, la implicación en los trabajos en grupo, la correcta realización de las actividades de aula y/o laboratorio, y la motivación, iniciativa personal y participación en debates.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se calificará cada Resultado de Aprendizaje (en este módulo hay 5) en función de su ponderación, y a su vez teniendo en cuenta cada criterio de calificación. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos, en la proporción (%) que se indica a continuación:

- **Pruebas escritas (60%):** En cada trimestre se aplicarán los controles que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de controles podrá variar en función de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación.
- **Trabajo diario en el aula y entregas de trabajos académicos (40%):** Se evaluará el trabajo diario del alumnado, incluyendo las tareas realizadas en clase, los informes de prácticas, los pequeños proyectos de investigación, las exposiciones orales en el aula y la participación en actividades extraescolares relacionadas con la asignatura.

A continuación, se presenta una tabla con los resultados de aprendizaje y el porcentaje que cada uno representa en la nota final:

RA1 Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	5%
RA2 Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.	30%
RA3 Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	50%
RA4 Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.	10%
RA5 Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	5%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN ESCRITA

Se podrá restar hasta 1 punto de la calificación total de la prueba en función de los errores cometidos en los siguientes parámetros:

- **Presentación:** respetar márgenes, letra clara y legible, limpieza y uso de bolígrafo adecuado.
- **Ortografía:** Por cada falta de ortografía se restará 0'10 y por cada tilde 0'05.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- La evaluación continua se llevará a cabo mediante el seguimiento de la actividad en el aula, la participación del alumnado y la realización de actividades individuales y grupales. La **asistencia obligatoria a clase** es un requisito fundamental para este tipo de evaluación. Por ello, la pérdida del 15% del total de horas del módulo supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el curso 2025/2026, el módulo tiene una carga lectiva de 100 horas, por lo que **superar las 15 horas de ausencia implicará la pérdida del derecho a ser evaluado por esta modalidad.**

- En lo que respecta a la nota final, la equivalencia entre calificaciones cuantitativas y cualitativas es la siguiente:
 - 0 – 4'74: Insuficiente.
 - 5 – 5'75: Suficiente.
 - 5'75 – 6'74: Bien.
 - 6'75 – 8'74: Notable.
 - 8'75 – 10: Sobresaliente.

- En el caso de calificaciones con decimales, el alumnado deberá alcanzar 0'75 para poder optar a la nota superior, siendo la profesora quien decidirá si procede la aproximación. Asimismo, la profesora podrá aplicar excepciones justificadas, teniendo en cuenta el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.

Para el cálculo de la nota final se considerará la nota real obtenida en cada evaluación, y no el número entero que se registre en la aplicación SIGAD al finalizar cada trimestre.

- Para aprobar cada evaluación se debe obtener una calificación final de 5. Es importante tener en cuenta que, en cada trimestre, se debe alcanzar al menos un 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica para poder promediar.
- Es requisito haber realizado y entregado de forma adecuada todas las prácticas y ejercicios solicitados. De no cumplirse esta condición, será necesario recuperar la totalidad de la evaluación, aun cuando los exámenes estén aprobados.
- En caso de no superar los exámenes ordinarios, el alumno podrá presentarse a una recuperación trimestral en la fecha que indique el profesor. Si tampoco se supera esta prueba, se establecerán dos nuevas oportunidades: una recuperación "Final 1" en el mes de mayo y una recuperación "Final 2" en el mes de junio.
- En caso de no superar la parte práctica durante el trimestre, el alumno contará con dos convocatorias adicionales: una entrega "Final 1" en mayo y otra "Final 2" en junio.
- Si un alumno no puede asistir a una prueba objetiva en la fecha programada, deberá presentar una justificación válida. La decisión sobre la posibilidad de realizar la prueba en otra ocasión corresponderá a la profesora, quien lo determinará según lo considere adecuado.
- La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.
- Cualquier alumno que copie o facilite medios para copiar en un examen será suspendido por falta de honestidad académica.

IES COMUNIDAD DE DAROCA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO	
DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS	2025/2026
Departamento de Formación y Orientación Laboral	

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(RA1) - Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
- b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.
- c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- d) Se han identificado procesos reales basados en EL.
- e) Se han identificado procesos reales basados en EC.
- f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

(RA2) - Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.
- b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.
- c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.
- d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.
- e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.
- f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.

(RA3) - Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.
- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.

(RA4) - Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.
- b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.
- c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.
- d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.
- e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.
- f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.
- g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.
- h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.

(RA5) - Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.
- b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.
- c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.
- d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.
- e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.
- f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.
- g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.
- h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

2. CONTENIDOS

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	RA
Primera	UD1.- Economía lineal y economía circular.	RA1
	UD2.- Las ventajas de la economía circular.	RA1
	UD3.- Las revoluciones industriales.	RA2
Segunda	UD4.- Digitalización: la cuarta revolución industrial	RA2
	UD5.- Sistemas basados en la nube	RA3
	UD6.- Cambios tecnológicos en las empresas	RA4
Tercera	UD7.- La inteligencia artificial	RA4
	UD8.- Plan de Transformación digital de una empresa	RA5

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas objetivas y escritas:** En cada trimestre se aplicarán los controles que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de controles podrá variar en función de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación. En determinadas unidades didácticas, estas pruebas podrían sustituirse por trabajos de

investigación, individuales o en grupo (colaborativos). En estos casos, la calificación del trabajo tendrá el mismo valor que la de una prueba escrita.

Se ha de destacar que, con el fin de conocer el punto de partida de cada alumno/a, se aplicará una prueba objetiva orientada a valorar aspectos como vocabulario, expresión escrita, comprensión lectora y conocimientos previos relacionados con la materia al inicio de la formación. Los resultados de esta prueba, junto con la observación en clase de la capacidad de expresión oral y la actitud frente a la materia, constituirán la valoración de la evaluación inicial. Esta permitirá detectar posibles carencias y servirá de base para adoptar las medidas pedagógicas necesarias que faciliten el progreso del alumnado.

Es importante resaltar que la evaluación inicial no tiene carácter calificadorio, por lo que no se tendrá en cuenta en la nota trimestral ni final del alumno/a.

- **Trabajos y proyectos:** Se evaluarán las tareas ordinarias, los vídeos de procedimientos, los trabajos de investigación y la elaboración de proyectos como maquetas u otros similares (si los hubiera), valorando tanto el proceso de realización como el resultado final.
- **Participación, interés e iniciativa:** El registro se realizará mediante las observaciones del profesorado. Se valorará: la colaboración activa en clase, la disposición para participar de forma voluntaria en las actividades propuestas, la implicación en los trabajos en grupo, la correcta realización de las actividades de aula y/o laboratorio, y la motivación, iniciativa personal y participación en debates.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se calificará cada Resultado de Aprendizaje (en este módulo hay 5) en función de su ponderación, y a su vez teniendo en cuenta cada criterio de calificación. Para ello se utilizarán los siguientes procedimientos, en la proporción (%) que se indica a continuación:

- **Pruebas escritas (60%):** En cada trimestre se aplicarán los controles que se consideren necesarios para verificar el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, con un mínimo de dos pruebas por trimestre. El número de controles podrá variar en función de la dificultad de la materia y la duración de la evaluación.
- **Trabajo diario en el aula y entregas de trabajos académicos (40%):** Se evaluará el trabajo diario del alumnado, incluyendo las tareas realizadas en clase, los informes de prácticas, los pequeños proyectos de investigación, las exposiciones orales en el aula y la participación en actividades extraescolares relacionadas con la asignatura.

A continuación, se presenta una tabla con los resultados de aprendizaje y el porcentaje que cada uno representa en la nota final:

RA1 Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	20%
RA2 Caracteriza los principales aspectos de la 4. ^a Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	25%
RA3 Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.	15%
RA4 Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	25%
RA5 Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.	15%

CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN ESCRITA

Se podrá restar hasta 1 punto de la calificación total de la prueba en función de los errores cometidos en los siguientes parámetros:

- **Presentación:** respetar márgenes, letra clara y legible, limpieza y uso de bolígrafo adecuado.
- **Ortografía:** Por cada falta de ortografía se restará 0'10 y por cada tilde 0'05.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- La evaluación continua se llevará a cabo mediante el seguimiento de la actividad en el aula, la participación del alumnado y la realización de actividades individuales y grupales. La **asistencia obligatoria a clase** es un requisito fundamental para este tipo de evaluación. Por ello, la pérdida del 15% del total de horas del módulo supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el curso 2025/2026, el módulo tiene una carga lectiva de 33 horas, por lo que **superar las 5 horas de ausencia implicará la pérdida del derecho a ser evaluado por esta modalidad.**

- En lo que respecta a la nota final, la equivalencia entre calificaciones cuantitativas y cualitativas es la siguiente:
 - 0 – 4'74: Insuficiente.
 - 5 – 5'75: Suficiente.
 - 5'75 – 6'74: Bien.
 - 6'75 – 8'74: Notable.
 - 8'75 – 10: Sobresaliente.

- En el caso de calificaciones con decimales, el alumnado deberá alcanzar 0'75 para poder optar a la nota superior, siendo la profesora quien decidirá si procede la aproximación. Asimismo, la profesora podrá aplicar excepciones justificadas, teniendo en cuenta el esfuerzo constante y la evolución del alumnado a lo largo de la evaluación.

Para el cálculo de la nota final se considerará la nota real obtenida en cada evaluación, y no el número entero que se registre en la aplicación SIGAD al finalizar cada trimestre.

- Para aprobar cada evaluación se debe obtener una calificación final de 5. Es importante tener en cuenta que, en cada trimestre, se debe alcanzar al menos un 5 tanto en la parte teórica como en la parte práctica para poder promediar.
- Es requisito haber realizado y entregado de forma adecuada todas las prácticas y ejercicios solicitados. De no cumplirse esta condición, será necesario recuperar la totalidad de la evaluación, aun cuando los exámenes estén aprobados.
- En caso de no superar los exámenes ordinarios, el alumno podrá presentarse a una recuperación trimestral en la fecha que indique el profesor. Si tampoco se supera esta prueba, se establecerán dos nuevas oportunidades: una recuperación "Final 1" en el mes de mayo y una recuperación "Final 2" en el mes de junio.
- En caso de no superar la parte práctica durante el trimestre, el alumno contará con dos convocatorias adicionales: una entrega "Final 1" en mayo y otra "Final 2" en junio.
- Si un alumno no puede asistir a una prueba objetiva en la fecha programada, deberá presentar una justificación válida. La decisión sobre la posibilidad de realizar la prueba en otra ocasión corresponderá a la profesora, quien lo determinará según lo considere adecuado.
- La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.
- Cualquier alumno que copie o facilite medios para copiar en un examen será suspendido por falta de honestidad académica.

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte	Evaluación positiva para el módulo: “Inglés Profesional”		
	Curso: 1ºAPD	Docente: Ángel Guillén Pueyo	Página 1 de 3

1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. RA1. Comprende mensajes orales básicos en inglés en situaciones profesionales.

- - Identifica la idea principal y detalles relevantes en conversaciones sencillas.
- - Responde adecuadamente a instrucciones breves y claras.
- - Comprende expresiones y vocabulario frecuente en el ámbito profesional.

2. RA2. Interpreta información escrita profesional en inglés.

- - Reconoce la terminología profesional más habitual.
- - Extrae datos relevantes de documentos sencillos.
- - Relaciona textos con funciones laborales concretas.

3. RA3. Produce mensajes orales sencillos relacionados con la profesión.

- - Utiliza estructuras lingüísticas básicas adecuadas al contexto.
- - Mantiene interacciones simples en situaciones predefinidas.
- - Pronuncia de forma comprensible.

4. RA4. Redacta documentos y mensajes básicos en inglés.

- - Redacta mensajes cortos con corrección básica.
- - Aplica formatos habituales de comunicación profesional.
- - Utiliza vocabulario específico del sector.

2. CONTENIDOS / UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad Didáctica	RA asociado
UD1. Presentaciones e interacciones básicas en inglés profesional	RA1
UD2. Comprensión de instrucciones y mensajes orales sencillos	RA1
UD3. Documentos escritos habituales en el ámbito profesional	RA2

UD4. Vocabulario específico del sector de la dependencia	RA2
UD5. Expresiones y fórmulas de cortesía en la comunicación oral	RA3
UD6. Simulación de entrevistas y role-plays básicos	RA3
UD7. Redacción de mensajes breves y correos electrónicos	RA4
UD8. Elaboración de documentos simples aplicados al sector	RA4

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- - Pruebas escritas: controles tipo test, preguntas cortas y redacciones breves.
- - Pruebas orales: role-plays, exposiciones, entrevistas simuladas.
- - Trabajos y tareas: ejercicios prácticos individuales y grupales.
- - Participación y actitud: observación directa del docente.
- - Evaluación inicial diagnóstica: sin carácter calificadorio.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada Resultado de Aprendizaje se calificará en función de su ponderación. Los procedimientos de evaluación se valorarán en los siguientes porcentajes:

Procedimiento	Porcentaje
Pruebas escritas	50%
Expresión oral y role-plays	30%
Trabajos y tareas	15%
Participación y actitud	5%

Para hacer media es necesario obtener al menos un 3,5 en cada bloque. La nota final será la media ponderada de los apartados anteriores.

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte	Evaluación positiva para el módulo: “Inglés Profesional”		
	Curso: 1ºAPD	Docente: Ángel Guillén Pueyo	Página 3 de 3

5. CRITERIOS DE CORRECCIÓN EN LA EXPRESIÓN

En pruebas escritas: por cada falta de ortografía 0,10 puntos menos; por cada tilde 0,05 puntos menos.

En pruebas orales: se valorará la claridad, la pronunciación y la adecuación del registro profesional.

6. OTROS ASPECTOS

- - La asistencia a clase es obligatoria.
- - Es requisito entregar todas las prácticas y ejercicios solicitados.
- - El alumnado que copie en una prueba será calificado con 0 en dicha prueba.
- - La evaluación continua se perderá con más del 15% de faltas injustificadas.

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- - Recuperación trimestral: prueba de las unidades suspensas.
- - Prueba extraordinaria final de todo el módulo en junio.
- - Los alumnos sin evaluación continua realizarán una prueba global final.